

JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO  
29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

|            |                                          |
|------------|------------------------------------------|
| EXPEDIENTE | : 42050-2016-00129                       |
| DEMANDANTE | : FREDY ENRIQUE ROBAYO                   |
| DEMANDADO  | : CAPROVIMPO                             |
| ACCIÓN     | : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO |

En la fecha se fijan en lista por UN (01) día, las **EXCEPCIONES** formuladas la parte demandada (fls. 103-105) y se dejan en traslado a la contraparte por TRES (03) días.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por el Artículo 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN  
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO  
29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

|            |                       |
|------------|-----------------------|
| EXPEDIENTE | : 5706-2015-00026     |
| DEMANDANTE | : RAÚL ANTONIO PINZÓN |
| DEMANDADO  | : FONCEP              |
| ACCIÓN     | : EJECUTIVO           |

En la fecha se fija en lista por Un día la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** del presente proceso y se deja en traslado a la contraparte por TRES (03) días del memorial suscrito por el Dr. MANUEL SANABRIA CHACÓN, apoderado de la parte ejecutante, por el cual presenta **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** (fls. 78-79) en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 09 de septiembre de 2016, y notificada por estado el 12 de septiembre siguiente.

Lo anterior, en consideración a lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General de Proceso.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDON  
Secretaria



JUZGADO CINCUENTA ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ – SECCIÓN SEGUNDA



FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO  
29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

|            |                               |
|------------|-------------------------------|
| EXPEDIENTE | : 5706-2014-00148             |
| DEMANDANTE | : JAIME ENRIQUE PINTO ALFONSO |
| DEMANDADO  | : CASUR                       |
| ACCIÓN     | : EJECUTIVO                   |

En la fecha se fijan en lista por UN (01) día, la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** (fl. 238) y se deja en traslado a las partes por TRES (03) días.

SARA CRISTINA VILLOTA ESCANDÓN  
Secretaria

